

INMOBILIARIA GARHUER S A

Guayaquil 24 de abril 2017

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILAIRIA GARHUER S A

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la compañía INMOBILIARIA GARHUER S. A. de conformidad con lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento pertinente, emito mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2016 en los siguientes términos:

1.1 En mi opinión los administradores de la compañía han dado cabal cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su estatuto social.

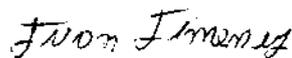
1.2 El control interno de la compañía es adecuado.

1.3 Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a las del libro mayor y libros auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con las NIIF PARA LAS PYMES.

1.4 He dado cumplimiento a la disposición del Art 279 de la Ley de Compañías, principalmente en revisión de los Balances de comprobaciones mensuales, control interno y libros de contabilidad

1.5 No hay novedades relevantes durante el ejercicio económico del año 2016

Muy atentamente



Cba Juan Enrique Jiménez Zambrano

C.C. 0918241506

COMISARIO